

AUTO

Neiva 20 de febrero de 2026

Mediante radicado CAM No. 2026 E 3312 de fecha 13 de febrero de 2026, la señora LUZ MIRIAM BURBANO CHARRY, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.418.577 de Neiva, solicita permiso para aprovechamiento de árboles aislados, actividad a realizarse en espacio de la Carrera 6W No. 32 - 06, zona urbana del municipio de Neiva Departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización de (aprovechamiento forestal, obtención de carbón vegetal, salvoconducto de movilización).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

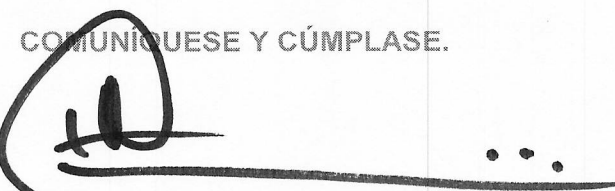
SEGUNDO: Comisionar a JORGE HEMERSON MARTINEZ SALAZR adscrito a la Dirección Territorial Norte para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en \$116.727 los costos de evaluación y seguimiento, según el caso.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Jorge Martinez – Contratista de apoyo PAF *JM*
Revisó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN *cu*
Radicado: 2026-E 3312
Expediente: PAF-00056-26